

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

497 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 1070/15.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 18 de diciembre de 2015.

4.º Deudor en concurso: Novagar Estilo, S.L., con CIF 02238632, y con domicilio en calle Ángel n.º 34 de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: Doña Isabel Rubio Manzanares, Letrada con domicilio sito en calle San Agustín, n.º 30 5º c de Albacete, número de teléfono 967 66 12 00 y dirección de correo electrónico "concursalnovogar@gmail.com"

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 30 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160000110-1